



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de septiembre de 2016
P.I.E. N° 1312/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Jorge Antonio Ordoñez Flores, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General Ejecutivo de la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y adjunte documentación sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas N° CD: LP73529 de fecha 17 de enero de 2006 del Sr. Rodrigo Paz Pereira con C.I. 3383786 LP.--- **2.** Informe y adjunte documentación sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Sr. Rodrigo Paz Pereira, realizada a la conclusión de su mandato constitucional como Diputado nacional el año 2009.--
- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 13 Oct 2016
MEFP/DM/JG - 2758

CAMARA DE SENADORES		CORRIDA DE POLITICA INTERNACIONAL	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
3	10	2016	9:02
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
	3		



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 1312/2016-2017

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 1312/2016-2017, planteado por el Senador José Antonio Ordoñez Flores.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota UIF/DAFL/JAL/516/2016, presentada por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



CAMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	3	Hora:	12:00
31 OCT 2016		RECIBIDO	
No. Correlativo	Firma:		